

Tegucigalpa M.D.C., 09 de febrero del 2024

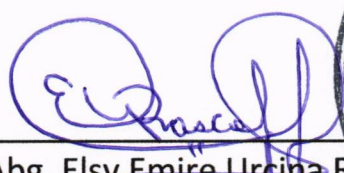
Ingeniera
Jennifer Grisel Cerrato Aguilar
Encargada de la Unidad de Transparencia
Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Estimada Ingeniera Cerrato:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, en el mes de enero del 2024, no se realizaron **Registros Públicos** de ningún tipo en la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), debido a que la Institución se encuentra en proceso de transición ya que mediante Decreto Ejecutivo número PCM-41-2023 se suprimió la DINAF y se creó la SENAF, por lo que esta Secretaria se encuentra realizando los procedimientos correspondientes a los registros públicos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Abg. Elsy Emire Urcina Raskoff
Gerente Administrativo

Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

HE/KG